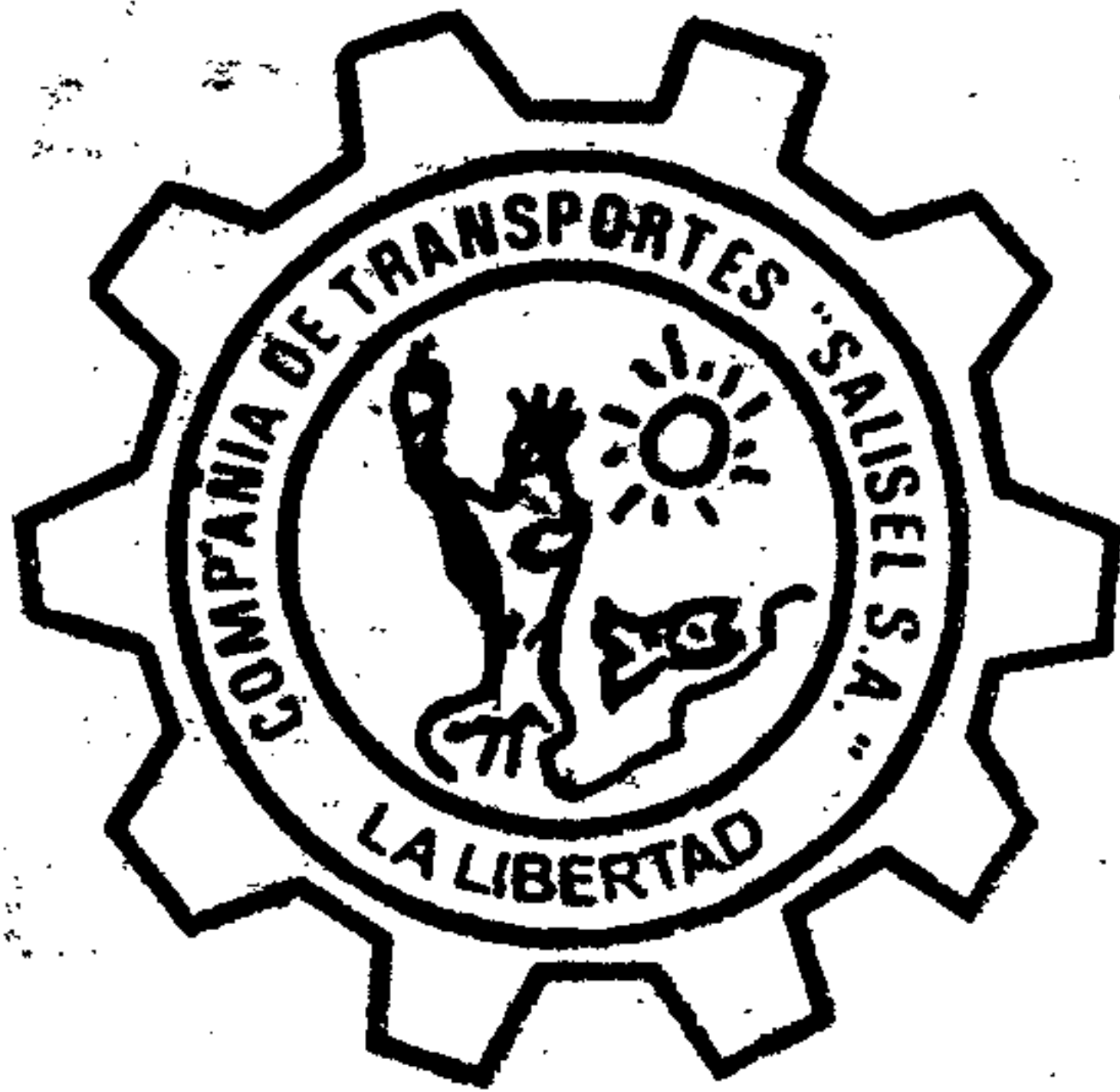




Compañía de Transporte de Pasajeros "SALISEL S.A."

LA LIBERTAD - GUAYAS - ECUADOR

Oficio N° _____

La Libertad, _____ de 19____

INFORME DE COMISARIOS

La Libertad, Abril/8 de 1.997

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A
Presente. -

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía Salisel (Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 de Diciembre de 1.996 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias, antes de la participación de empleados e impuesto a la Renta por el periodo del 26 de Enero al 31 de Diciembre de 1.996.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados financieros, objeto del presente examen, han sido aprobados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas en el reglamento de la Ley de Compañías.

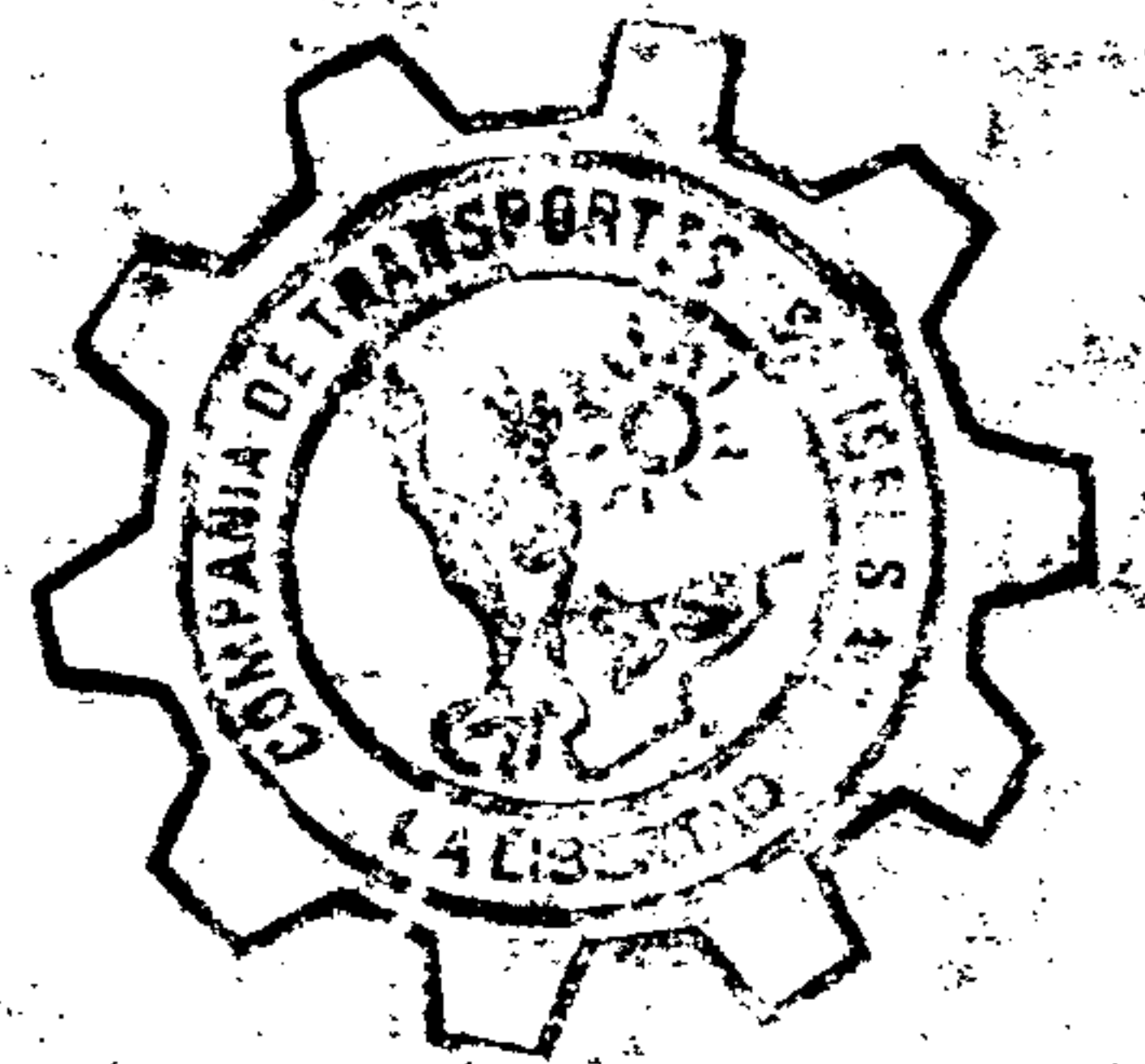
Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia de los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del directorio, registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones enmarcadas en la Ley de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumple adecuadamente su objetivo.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente, gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios, en especial a la del Sr. Marián Aldaz, Presidente de la Compañía Salisel S.A.

En nuestra opinión, los respectivos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.996, los Resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas y practicas contables establecidas y enmarcadas en la Ley de Compañías.



MARCELO GUERRERO

MARCELO GUERRERO